



IV Sección: Mujer y derecho, música, teatro y devoción

La creación de la Escuela de Artes Dramáticas de la Universidad de Costa Rica

Patricia Fumero
Universidad de Costa Rica
patricia.fumero@ucr.ac.cr

Recibido: 10 de mayo de 2011

Aceptado: 17 de junio de 2011

Resumen:

Este artículo estudia las propuestas para la creación de la Escuela de Artes Dramáticas y el proceso de reorganización de la Sección de Artes Dramáticas de la Universidad de Costa Rica. Así como las políticas culturales relacionadas con la creación del Teatro de Cámara 'El Arlequín' y el "Reglamento de Teatro Universitario" emitido en 1956.

Palabras claves: artes dramáticas, políticas culturales, Universidad de Costa Rica.

Abstract:

This article examines the creation of the School of Dramatic Arts and the process of reorganizing the Drama Section at the University of Costa Rica. I also address the cultural policies related to the creation of the Chamber Theatre 'El Arlequín' as well as the University Theatre Regulation issued in 1956.

Keywords: dramatic arts, cultural policies, University of Costa Rica.

Proyecto de creación de la Cátedra de Artes Dramáticas

La década de 1950 fue clave para el desarrollo de la Universidad de Costa Rica. Recién, en 1948, se había librado una guerra civil y miembros claves de la UCR participaron decididamente en la reconstrucción nacional, en especial a través de su aporte a la nueva Constitución de la República de Costa Rica (1949)



y desde el Congreso de la República. Cabe destacar la participación de Rodrigo Facio Brenes (rector 1952-1961) y Carlos Monge Alfaro (rector 1961-70) en la construcción del Estado costarricense y su subsiguiente huella en la arquitectura de la UCR.

Ante el éxito político de los socialdemócratas en el ámbito costarricense, los ideólogos asociados con la UCR se sintieron con la capacidad y el apoyo político necesario para desarrollar plenamente su proyecto. Lo anterior es importante porque mucho de su pensamiento se reflejó en la reforma universitaria de 1957. Dicha reforma afectó directamente el desarrollo del Teatro Universitario al buscar, “difundir el conocimiento de las ciencias, letras y bellas artes en los diferentes grupos y clases sociales” (Araya, 1991, p.134). En respuesta, se creó el departamento de extensión universitaria a cargo de la Secretaría General de la UCR. Consecuentemente, sería bajo la tutoría del Secretario General que el Teatro Universitario funcionaría en adelante. La decisión hace que las políticas culturales no estén concentradas en la Radio Universitaria ni en el TU, sino que su rango de acción fuera más amplio. Sin embargo, según las actas universitarias, el TU siguió cumpliendo un papel primordial dentro de las instituciones culturales de la UCR.

En el marco de un creciente proceso de institucionalización universitaria se presentó ante el Consejo Universitario en 1955, el proyecto de creación de la Escuela de Artes Dramáticas, llamada posteriormente “Academia de Arte Dramático”.¹ Dicho proyecto fue asumido responsablemente por la Comisión de Teatro Universitario y tenían cabida en las discusiones que llevaron a la reforma universitaria de 1957. La reforma buscaba una reforma humanista e integradora y “una nueva concepción de la extensión, entendida como fuerte proyección de la Universidad en el ámbito de la sociedad costarricense”, iniciativa que calzaba con la propuesta socialdemócrata de democratización de ciertos espacios, en especial

¹ Ver: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 758, 18 de julio de 1955, f. 420.



el de la cultura.² Durante tal proceso de reforma, a la Escuela de Artes Dramáticas se le otorgó la categoría de facultad.³

Necesario es detallar que una década antes, en agosto de 1946, Abelardo Bonilla presentó durante el I Congreso Universitario un proyecto de reforma en el cual se apuntaba a la necesidad de crear la Facultad de Humanidades, hoy Escuela de Estudios Generales. Es necesario comentar el documento porque esboza lo que los ideólogos universitarios consideraban que el estudiantado buscaba al aspirar a estudiar cualquier rama de las bellas artes. Tal documento brinda una clave para entender la creación de la Academia de Bellas Artes y la tónica de la organización de la Cátedra de Artes Dramáticas, en particular y los grupos de teatro aficionados en especial.

Se consideraba que al estudiar las bellas artes se buscan los siguientes fines:

“A desarrollar en el estudiante una inclinación artística, sobre la base de una aptitud natural para cualquiera de las bellas artes.... No aspira el estudiante, en el caso, a adquirir ningún diploma académicos. Sus estudios son de carácter técnico y destinados a adquirir el pleno desarrollo de sus capacidades artísticas... [De tal forma] No puede la Universidad conceder un título universitario al estudiante comprendido en esta categoría, ya que los estudios de bellas artes pueden aspirar también a otro fin, que en la adquisición de una cultura general en ellas con fines puramente humanísticos y de Preparación a la Facultad de Estudios Superiores o al profesorado... Nótese que en este último caso el estudiante no aspira a se [ser] un artista en el sentido exacto de la palabra... Aspira únicamente a se [ser] un hombre culto, un humanista, podríamos decir, en el ramo de las bellas artes o un profesor en la materia.”⁴

² Ampliar en : Araya Pochet, “La Universidad de Costa Rica”, 156. También véase, Gustavo Adolfo Soto Valverde, *50 aniversario de los Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica: documentos fundamentales* (San José: EDITORAMA, 2007).

³ Aprobada en Asamblea Universitaria del 30 de abril de 1955.

⁴ Se puede ampliar en : *Revista de la Universidad de Costa Rica*, No. 2, setiembre de 1947, pp. 156-166, citada por Gustavo Adolfo Soto Valverde, *50 aniversario de los Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica. Documentos Fundamentales* (San José: SIEDIN-UCR, 2007), 89-90. Según se indica, para todo efecto la Academia conservó la categoría de Facultad. Acta del Consejo Universitario, sesión No. 167, 13 de diciembre de 1954, t. 11 f. 370 ss, citado por Soto Valverde, *50 aniversario de los Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica. Documentos Fundamentales*, 215.



Las discusiones terminaron en 1954 con la creación de la Facultad de Ciencias y Letras y la desaparición, entre otras facultades, de Bellas Artes. En efecto, la Facultad de Bellas Artes fue convertida en la Academia de Bellas Artes que sirvió para impartir aquellas “asignaturas técnicas indispensables tanto para aquellos que aspiran al título de Licenciado en Ciencias y Letras o de Profesor de Segunda Enseñanza como para los que no aspiran más que al perfeccionamiento de su arte”.⁵

Las decisiones tomadas impactaron el trabajo y las discusiones sistemáticas de la Comisión del TU que supuso el proyecto de creación de la “Academia de Artes Dramáticas” y de las cuales devino un programa de estudios en teatro dado a conocer a inicios de 1955 que serviría de apoyo a aquellas carreras “profesionales y técnicas”. En dicho programa se estableció que habría seis horas semanales de clases. Se incluyeron lecciones de improvisación, actuación y técnica escénica, a las cuales se les sumaba una hora semanal de Historia del Teatro, una hora de escenografía y una hora de maquillaje, escritura y desenvolvimiento escénico. Sin embargo, una de las limitaciones que enfrentaba tal Comisión era la falta de personal calificado para impartir las lecciones. Así, en un intento de solventar el faltante de docentes y con el objetivo de reforzar la creación del nuevo programa de estudios, se acordó abrir un concurso de antecedentes en la Facultad de Bellas Artes para crear la cátedra de Arte Dramático.⁶ Ante la inopia, en marzo de 1955, se recomendó y se nombró –al ser los únicos concursantes-, a Luccio Ranucci como docente del curso de “Experiencia en Arte Escénico” y a Olga Espinach de Ranucci para impartir el curso de “Escenografía” y el curso de “Euritmia y maquillaje”.⁷

⁵ Ver en: Acta del Consejo Universitario, sesión No. 132, 26 de junio de 1954, t. 10, f. 417 ss, citado en Soto Valverde, *50 aniversario de los Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica. Documentos Fundamentales*, 181.

⁶ Ver: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 732, 28 de febrero de 1955, f. 10.

⁷ Ver: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 735, 16 de marzo de 1955, f. 68. Sobre la vida de Espinach véase el artículo periodístico escrito por Fabiola Domínguez, “La vida es sueño”, en *La Nación*, 9 de marzo de 2008. Disponible en <http://www.nacion.com/ancora/2008/marzo/09/ancora1453249.html> (revisado en 4 de mayo de 2009). Además, en: http://www.nacion.com/ln_ee/2009/julio/11/obituario2023996.html (revisado en 11 de julio de 2009).



El desarrollo de esta sección fue meteórica y definitivamente vino a llenar un vacío en el campo de la cultura costarricense. Hacia finales del primer semestre de 1955, la Cátedra de Artes Dramáticas tenía a su haber cerca de 40 alumnos matriculados en las diferentes asignaturas.⁸ Ese año se matricularon en la UCR 2247 estudiantes, por lo que los alumnos de Artes Dramáticas representaron el 1.8 por ciento del estudiantado universitario.⁹

Un año más tarde las discusiones sobre la importancia y el impacto de los cursos que se dictaban en la Cátedra de Artes Dramáticas fueron seguidas de cerca por el decano de la Escuela de Bellas Artes, el escultor Juan Portuguez y por el Secretario General de la Universidad de Costa Rica, Carlos Monge Alfaro. Ambos decidieron que tales cursos debían incorporarse adecuadamente al quehacer de la Escuela de Bellas Artes. El motivo que brindaron fue la forma en que se desarrollaron los cursos y ante “la importancia educativa y cultural” que tenían y el impacto en la matrícula universitaria, según el informe que escribieron en su momento. Tal decisión supuso que la administración, matrícula y organización de la Sección de Artes Dramáticas debió regirse bajo los lineamientos del Estatuto Orgánico de la UCR y el Reglamento de la Escuela de Bellas Artes.¹⁰ Con dicha disposición se buscaba ordenar académicamente los cursos y dotar de un mayor porcentaje de alumnos a la Escuela de Bellas Artes. Consecuentemente, se propuso que los cursos de Artes Dramáticas se ofrecieran como materias optativas a los alumnos de las Escuelas de Filosofía y Letras, Bellas Artes y Pedagogía. Además, se le pidió al Jefe de la Sección, Luccio Ranucci que presentara informes trimestrales de su desenvolvimiento y con la finalidad de institucionalizar la experiencia educativa. Además, se indicó que el programa creado debería contener los cursos y el tipo de certificado o título que se expediría.¹¹

⁸ Ver: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 758, 18 de julio de 1955, f. 420.

⁹ Ampliar en: Universidad de Costa Rica, *Historia de la educación superior de Costa Rica* (San José: Centro de Investigaciones Históricas, Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, 1991), 147.

¹⁰ Ver: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 805, 12 de marzo de 1956, f. 46.

¹¹ Ver: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 805, 12 de marzo de 1956, f. 47.





En la búsqueda de preparar el personal adecuado para impartir lecciones en la Cátedra de Artes Dramáticas, se aprobó una beca para que José Tassies viajara a estudiar en el Teatro Experimental de la Universidad de Chile en 1955.¹² El proceso de institucionalización y de formación del campo había iniciado.

Los problemas que la administración universitaria tuvo con Ranucci y a su vez, la inconformidad de este con el proceso de institucionalización y el control administrativo devino en su renuncia en 1955. Tal dimisión planteo una crisis. Primero por la presión que en su calidad de director del TU sometió a los estudiantes que participaban como actores y, segundo, su salida suponía la dimisión de dos de los profesores más importantes de la recién creada Cátedra de Artes Dramáticas, la suya propia y la de su esposa Olga Espinach. Sin embargo, su renuncia dejaba en libertad a los ideólogos universitarios para plantear una nueva reforma en el TU que considerara los problemas presentados durante el proceso de institucionalización.

El mismo Facio Brenes enfatizó en la necesidad de profesionalizar tanto a docentes como a estudiantes y la necesidad de la extensión cultural a partir del impacto de TU en la comunidad:

“El Teatro Universitario ha tenido ya la virtud de despertar en las generaciones más jóvenes de San José al gusto por las grandes y por las pequeñas obras, siendo suyo, indudablemente, el crédito de la multiplicación de grupos escénicos de tipo experimental que se ha observado en los últimos meses. Falta sin embargo orientarlo más, en lo que se refiere al estudiantado, por el sendero académico y en cuanto dice a la labor de extramuros, hacia los grandes grupos populares”.¹³

Uno de tales grupos teatrales comenzó con la creación de la Escuela de Estudios Generales en 1957, al interior de la cátedra de actividades culturales en la cual se incluyeron los cursos optativos de Práctica de Teatro y Apreciación de Teatro impartidos por Guido Sáenz y Lenin Garrido, respectivamente. El curso de

¹² Ver: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No.786, 5 de setiembre de 1955, f. 38-39.

¹³ Ampliar en: Rodrigo Facio Brenes, “Discurso del Rector en el acto de Clausura del Año Académico de 1956”, Rodrigo Facio Brenes y Eugenio Rodríguez Vega, *Rodrigo Facio*, 1. ed., Serie Quién fue y qué hizo?; no. 29 (San José: EUNED, 2006), 238-39.





Práctica de Teatro promovió la creación de un grupo de teatro aficionado en los Estudios Generales, el cual representó la obra de Anton Chejov, “El Aniversario” en el Paraninfo de la UCR ese mismo año.¹⁴ La cátedra de teatro impartida al interior de dicha escuela al día de hoy todavía mantiene un grupo de teatro aficionado. Dicha cátedra tiene buena convocatoria y ha proveído actores y montajes exitosos al país.¹⁵

El Teatro de Cámara de la Universidad de Costa Rica “El Arlequín.” Conflicto y dispersión

La experiencia de los primeros años del Teatro Universitario, las políticas universitarias de promoción de la cultura y los intereses personales y profesionales del director del TU, Luccio Ranucci, coincidieron para crear un Teatro de Cámara profesional bajo el patrocinio de la Universidad de Costa Rica. El modelo utilizado fue el visto en Guatemala durante una gira que el grupo hizo en 1955. Al crear el Teatro de Cámara se buscaba la consecución de los siguientes objetivos:

“En primer lugar, darles a las representaciones dramáticas mayor extensión y popularidad; en segundo, ensayar obras nuevas y avanzadas, que se adaptan mejor a los procedimientos del teatro de cámara que a los corrientes; en tercero, ofrecer al público un sitio de espectáculos más amplio y agradable, y de tipo más familiar y artístico que el teatro corriente que resulta siempre un poco formalista.”¹⁶

Ranucci había mostrado una inclinación a privilegiar actores que no estaban ligados al ámbito académico. Las discusiones que la contratación de personal extra universitario inicio, devinieron en un mayor control por parte del CU y de la Rectoría hacia el TU. Tal control hizo que algunos allegados al círculo de Ranucci

¹⁴ *Anales de la Universidad de Costa Rica: 1957* (San José: Editorial Universitaria, 1957), pp. 314-151, citado por Soto Valverde, *50 aniversario de los Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica. Documentos Fundamentales*, 354.

¹⁵ Documentos sobre el teatro aficionado en la Escuela de Estudios Generales pueden revisarse en las memorias de Sergio Román Armendáriz (http://sergioroman.com/teatro_casi_memorias.php) y en Juan Carlos Calderón Gómez, *Teatro Girasol: 15 años de trabajo creativo* (San José: Vicerrectoría de Acción Social, Universidad de Costa Rica, 2008).

¹⁶ Ampliar en: Ana Beatriz Fernández, "Narrador de Imágenes," *La Nación* (2001). Disponible en <http://www.nacion.com/ancora/2001/enero/07/home.html> (revisado 29 de marzo de 2009).



quedaran limitados o excluidos de futuras contrataciones por parte de la UCR. De esta forma, luego de la experiencia guatemalteca resultaba sugestiva la opción de crear un Teatro de Cámara con mayor independencia o una autonomía relativa y fuera del control de las autoridades universitarias. Tales razones hicieron posible que se considerara el proyecto del Teatro de Cámara una opción viable para consolidar un grupo profesional (lo cual a su vez supone un trabajo estable para sus integrantes) que tuviera mayor libertad de operación que la que se tenía en el TU. Ranucci justificó la propuesta de la siguiente manera:

“La necesidad de una entidad cultural de éste tipo [Teatro de Cámara] que pueda en conjunto con el Teatro Universitario fomentar y popularizar el arte teatral en Costa Rica, es bien evidente, y la Universidad cumpliría, creando dicha entidad, una labor de extensión cultural inapreciable, colocando al mismo tiempo nuestro país a la altura de las ciudades más civilizadas en donde ya existen y prosperan desde hace años varios organismos similares. Otro aspecto importante del asunto sería que, en tal forma, la Universidad se pondría en capacidad de proporcionar, a personas dotadas artísticamente un medio de vida dentro del propio campo del arte teatral que de otra manera, no podrían encontrar nunca en el país.”¹⁷

Es importante el último punto de la propuesta porque apunta hacia varios temas en ese momento en discusión. Primero, la necesidad de “profesionalizar” – en términos académicos- a los actores y segundo la necesidad de crear un campo teatral. Tercero, la necesidad de la UCR de tener presencia más allá del campus. Razón por la cual hace referencia a la extensión cultural. Cuarto, propone fomentar la democratización de la cultura. Quinto, la búsqueda de una mayor libertad de producción y consolidación de un grupo profesional. Lo anterior queda más claro al leer el punto tres de la propuesta de Ranucci que dice

“Todos los actores y personal técnico que podrían ser integrantes del mismo Teatro Universitario, artistas de afuera [de la UCR] de reconocida capacidad recibirían como compensación para su trabajo una participación en las ganancias producidas por el Teatro de Cámara, cuyo monto sería establecido a su tiempo por la Comisión Consultiva del Teatro Universitario y

¹⁷ Ver: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 758, 18 de julio de 1955, f. 419.





Abogado de la Universidad. [...] Esta iniciativa no interferiría de ningún modo con el desarrollo del Teatro Universitario y con su normal funcionamiento, ya que los ensayos y montaje de las obras del Teatro de Cámara tendrían lugar de noche como se ha venido haciendo hasta hoy. De la misma manera en los días de función del Teatro Universitario se suspenderían las actividades del Teatro de Cámara. Considero también que la labor artística del Teatro de Cámara podría servir para crear en el público una cultura teatral que redundaría en beneficio del Teatro Universitario por cuanto aumentaría la asistencia a sus funciones por parte del público.”¹⁸

El escándalo que causó la contratación de artistas “profesionales” para actuar en el TU en 1953, dejó sin trabajo semi-estable al gremio de actores cercanos a Ranucci, por lo que la creación de un Teatro de Cámara patrocinado por la UCR -no totalmente dependiente económicamente de la institución y con mayor maniobrabilidad- posibilitaba trabajo estable a aquellos “artistas meritorios,” quienes encontrarán “en esta iniciativa un decente e interesante medio de vida que no gravaría económicamente a la Universidad en ninguna forma.”¹⁹ Tal iniciativa también prometía otro escenario para que los autores nacionales montaran sus obras. La propuesta de Ranucci buscar que la UCR financiara inicialmente la creación del Teatro de Cámara, pero que posteriormente este resarciera a la UCR el dinero que invirtió para independizarse. En otras palabras que financiara la creación de una empresa privada. Ranucci consideraba que:

“en término de dos meses después de iniciado el Teatro de Cámara estaría en condiciones de atender a sus propios gastos y refundir gradualmente a la Universidad los gastos iniciales, ya que según un cálculo hecho por la experiencia teatral adquirida en Costa Rica en los años pasados se podría hacer cerca de veinte presentaciones de cada obra con un total de asistencia de cerca de 1800 personas y, manteniendo los precios al mismo nivel de un estreno cinematográfico (es decir 400 colones el asiento [USD\$ 71,50]) se podría tener una entrada media de 8 a 9 mil pesos al mes [entre USD\$ 1.429 y 1.607].”²⁰

¹⁸ Los miembros son Alberto Cañas, Abelardo Bonilla y Carlos Salazar Herrera. Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 758, 18 de julio de 1955, f. 420.

¹⁹ Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 758, 18 de julio de 1955, f. 421.

²⁰ Ver: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 758, 18 de julio de 1955, f. 421. El valor en dólares estadounidenses se calculó al cambio del momento según datos históricos del Banco Central de Costa Rica.



Tal iniciativa fue aprobada por el Consejo Universitario y apoyada por un financiamiento extraordinario del Ministerio de Educación a través del Departamento de Extensión Cultural.

El proyecto de creación del Teatro de Cámara además incluía una propuesta para que las clases ofrecidas por la Cátedra de Artes Dramáticas fueran impartidas en el local que se alquilaría en el centro de la ciudad de San José. El argumento fue el siguiente, al crearse un teatro profesional financiado por la Universidad de Costa Rica, la institución contaría con el equipo y las instalaciones adecuadas para la formación de actores y actrices. El proyecto, fue aprobado por el Consejo Universitario y así surgió el Teatro de Cámara de la Universidad de Costa Rica. Su nombre: "El Arlequín."²¹

El primer local que se alquiló para el Teatro de Cámara "El Arlequín," estaba situado en una casa ubicada en la calle 9 entre Avenida Central y Tercera. El costo inicial del local era de mil colones mensuales [USD\$ 179] lo que hizo que se elevara el presupuesto inicial aprobado para tal proyecto. El contrato fue por un año.²² Igualmente se contrató a una pareja para que fungieran como guardas de tal propiedad,²³ elevando aún más el costo del proyecto.

Con motivo de la inauguración del proyecto cultural, el 9 de noviembre de 1955, el recién re-electo Rector, Rodrigo Facio Brenes reunió a los periodistas con el objetivo de presentarles el proyecto de Teatro de Cámara con una función privada organizada especialmente para este gremio, para el Consejo Universitario y algunas personalidades oficiales. En ese momento se auguró un buen futuro para la iniciativa. La segunda función se realizó con carácter de beneficencia "a favor de los damnificados por las inundaciones."²⁴ Al presentar el Teatro de

²¹ Ver: Acta del Consejo Universitario, Sesión ordinaria No. 758, 18 de julio de 1955, f. 419-22. Salvador Enrique Solís Zecena, "El movimiento teatral costarricense (1951-1971)," *Escena. Revista teatral* 13-14, no. 28-29 (1992): 74.

²² Ver: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 786, 5 de setiembre de 1955, f. 35. El tipo de cambio es el de ese momento basado en registros históricos del Banco Central.

²³ Ver: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 775, 17 de octubre de 1955, f. 137.

²⁴ Ver: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 779, 31 de octubre de 1955, f. 204.



Cámara Arlequín ante la prensa nacional, Facio Brenes mostró a la comunidad costarricense el papel rector que en materia cultural ejercía la UCR.

A un mes de iniciar funciones, el Consejo Universitario solicitó al TU que se reservara el veinte por ciento de las entradas del Teatro de Cámara para consolidar un fondo de mejoras para el teatro mismo y se dispuso que el remanente se utilizara para pagar a los actores que intervinieran en las funciones. En la búsqueda de institucionalización, el CU también dejó claro que los fondos recibidos por las entradas serían manejados por la Contaduría de la UCR y los pagos en adelante serían efectuados mediante cheques emitidos desde la institución. Además, se le volvió a recordar al Director del Teatro de Cámara, Ranucci, que debía entregar con antelación la programación de las funciones y el porcentaje que se pagará a los actores y actrices y que se reservará para el fondo de mejoras,²⁵ lo cual dejaba ver que el CU no estaba en disposición de dejar por la libre el Teatro de Cámara. Las decisiones que se tomaron daban poco margen de maniobra al Director, el señor Ranucci.²⁶ Para ese momento el Teatro Arlequín llevaba cerrado casi dos meses, obviamente ante la renuncia de Ranucci se vislumbraba un cierre temporal o definitivo del mismo.

La división interna en la UCR está relacionada con los mismos orígenes del TU. El Teatro Universitario había surgido de una asociación estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras en busca de apoyo para las actividades que realizaban. En aras de lograr profesionalizar tales actividades culturales devino en la fundación de la floreciente Cátedra de Artes Dramáticas. Precisamente, este interés es el que pondrá a las políticas culturales universitarias en la mira del Consejo Universitario para mediados de 1956.

Las políticas culturales universitarias evidentes en los reglamentos de teatro propiciaron la creación de grupos de teatro aficionado en las diferentes escuelas y facultades. Uno de ellos, atrajo el especial interés de la comunidad universitaria. Este era un nuevo grupo formado por estudiantes y profesionales de la Facultad

²⁵ Ver: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 787, 2 de diciembre de 1955, f. 296-297.

²⁶ Ver: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 814, 18 de abril de 1956, f. 197.



de Filosofía y Letras quienes promovieron en mayo de 1956, la creación de otro grupo de teatro estable al interior de la Universidad de Costa Rica. Dicho grupo buscaba compartir los espacios hasta ese momento reservados para el TU. El objetivo buscado por estos jóvenes y profesionales era presentar teatro moderno y de cámara, así como abrir un nuevo espacio de experimentación escénica. El grupo estaba conformado por Lenín Garrido, Virginia Grütter, Celina García, Román Francisco Porras, Annabelle de Garrido, Jean Moulart, Albertina Moya, Antidio Cabal, Ana Antillón y Ruth Feinzag.²⁷ Lo formulado por el nuevo grupo deja ver un claro descontento por el desarrollo y conducción del TU, así como una escisión al interior del sector cultura en la UCR. La propuesta del grupo incluyó la solicitud expresa del uso del espacio creado especialmente para el Teatro de Cámara “El Arlequín”.

En la solicitud que hiciera el nuevo grupo teatral quedo evidente la demanda por ampliar espacios de participación, en especial para aquellos grupos de teatro no afines con las políticas establecidas al interior del TU y de la UCR. Probó además, las diferencias y el recelo que el Consejo Universitario y la Escuela de Bellas Artes tenían con Ranucci, en su función de director del TU y profesor de la Cátedra de Artes Dramáticas. De la solicitud se desprende que el grupo tenía claro la jerarquía universitaria al proponer que:

“[...] este grupo se someterá de manera absoluta a la censura de los señores del Comité de Teatro de la Universidad, para lo cual se dará para ellos una representación anticipada de cada uno de los programas, con el fin de que juzguen de su condición, y que agradecerá el auxilio de este Comité, con respecto a la elaboración de programas futuros.”²⁸

La discusión sobre la programación y los resultados de las actividades había sido una preocupación constante de las autoridades universitarias, así como tener el control de las mismas. Se podría deducir por un lado que el Comité del TU tenía claro el tipo de cultura que quiere representar ante el público, y por otro se puede pensar que están preocupados por la imagen de la UCR. Lo anterior significa que

²⁷ Ver: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 813, 16 de abril de 1956, f. 179.

²⁸ Ver: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 813, 16 de abril de 1956, f. 180.



creían imperativo que los grupos teatrales se mostraran ante los costarricenses como profesionales y con ello reflejaran el papel formador del *alma mater*. Precisamente, la constante inquietud del Comité del TU queda patente en la exigencia que se le hizo a Ranucci para que sistemáticamente elaborara informes y la decisión de trasladar la Sección de Artes Dramáticas a la Escuela de Bellas Artes y luego a la Secretaría General de la UCR.

La solicitud firmada por la escritora y poeta Virginia Grütter (1929-2000) de abril de 1956, en representación del grupo, fue respondida por el Rector, Facio Brenes. Paralelamente, el señor Rector hizo sus propias averiguaciones. Facio le preguntó al decano de la Facultad de Letras y Filosofía [sic] sobre la naturaleza y calidad del grupo. El decano contestó que pese a que los integrantes del grupo de teatro eran buenos, no tenía el apoyo de la Facultad. Sin embargo consideraba que no habría problema que utilizara el Teatro Arlequín para ensayos y presentaciones, pero que si se hacía necesario

“[...] la solución del problema [que] será lograr una verdadera unificación del Teatro Universitario y tratando de solucionar las diferencias de carácter personal que han provocado la separación de elementos muy valiosos del Teatro Universitario...”²⁹

La medida que tomó el Consejo Universitario fue institucionalizar aún más el TU. Se respondió al grupo, que no era conveniente para los intereses de la UCR “la creación de dos Teatros Universitarios”. Por ese motivo, a lo interno se propuso generar un nuevo reglamento para que tomara en cuenta la doble función del TU, una la extensión cultural y la otra de orden educativo, la cual en ese momento consideraban que no se cumplía. Agregaban que dicho reglamento debía ser de tal forma, que integrara los esfuerzos e intereses de grupos antagónicos al que estaba en el poder, en ese momento liderado al parecer por la documentación, por Ranucci y de esta forma evitar la escisión del grupo teatral.

²⁹ Ver: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 813, 16 de abril de 1956, f. 181.



La reorganización del TU, supuso la búsqueda de una orientación más académica y con ello evitar a futuro problemas de índole personal. Tales decisiones afectaron directamente al jefe de la Sección de Artes Dramáticas y director del Teatro Universitario y del Teatro de Cámara Arlequín, Luccio Ranucci. A estas se sumaron las limitaciones, los problemas que Ranucci enfrentaba por la división al interior de la UCR relacionada los intereses teatrales y los problemas que mantenía con la Escuela de Bellas Artes. Todo lo anterior motivo a que renunciara a su puesto en abril de 1956.³⁰

La respuesta del Consejo Universitario fue clara, se instó a Ranucci a permanecer en sus cargos como director del TU y del Teatro de Cámara Arlequín y en su función como docente de los cursos de Artes Dramáticas. En la nota se le explica a Ranucci que:

“el Consejo [Universitario] en todo momento ha respetado su independencia artística, pero ha creído conveniente estudiar una posible reorganización del teatro Universitario con el fin de darle una orientación (con) [sic] más académica, por una parte, y solucionar en un plano de amplia comprensión por otra, los problemas de índole personal que se han presentado en el trabajo de ese Departamento. Asimismo se acuerda autorizar al señor Rector para que conteste negativamente la solicitud que le han formulado los miembros del grupo artístico de la Facultad de Filosofía y Letras, para utilizar el Paraninfo [de la Universidad de Costa Rica], dándole como razón de este acuerdo el interés que tiene la Universidad de reorganizar en primer término el Teatro Universitario mediante una reglamentación que permita la colaboración de todos los grupos artísticos dentro de una misma organización.”³¹

Con ese acuerdo el Consejo Universitario dejaba claro que había una intención de centralizar los esfuerzos relacionados con el teatro con el objetivo de institucionalizar la UCR y regirla con criterios académicos, alejándose de los criterios personales.

El nuevo “Reglamento de Teatro Universitario” fue presentado por el Dr. Enrique Macaya y el profesor Carlos Monge Alfaro ante el Consejo Universitario a

³⁰ Ver: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 814, 18 de abril de 1956, f. 197.

³¹ Ver: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 814, 18 de abril de 1956, f. 197.



una semana de la renuncia de Ranucci.³² El mandato del CU obligaba a considerarse la conveniencia de seguir con las actividades del Teatro Arlequín, en especial por la vigencia del contrato de arrendamiento por el local del teatro en San José suscrito con Daniel Gallegos, el interés de mantener el personal contratado en el Departamento de Teatro Universitario y la posibilidad de contratar los servicios de José Tassies a quien se le había apoyado para que realizara “estudios de Teatro con una beca de la Universidad de Chile.”³³ Producto del este episodio también renunció Olga Espinach de Ranucci a los cargos de auxiliar de segunda del Teatro Universitario, maquilladora y profesora de cursos de la Sección de Artes Dramáticas.³⁴

Ante la renuncia del director del TU y del Teatro de Cámara, el panorama al interior de la UCR y la polarización entre los interesados en teatro, Jean Mouleart envió una carta al Consejo Universitario en la cual determina que él estaba en la capacidad de llevar las riendas del proyecto del Teatro de Cámara Arlequín. Mouleart envió una carta en la cual deja claro en ocho puntos las razones por las cuales considera que está calificado para el puesto. También estableció que estaría dispuesto a trabajar “durante tres meses de prueba *ad honorem* y sin otro interés que el de trabajar en bien de este centro, siempre que bajo la vigilancia de la Universidad, y sometido a la autoridad de la Comisión de Teatro.” Proponía reorganizar el TU, buscar que las presentaciones del Teatro de Cámara de la Universidad de Costa Rica se alternaran con la participación de otros grupos teatrales, en específico el grupo de teatro que Mouleart dirigía en forma privada, que en ese mismo espacio se presentaran conciertos de música, conferencias, teatro de marionetas y exposiciones permanentes de pintura –en las dos salas anteriores del inmueble– para lo cual tenía a su disposición cinco mil colones de la

³² Ver: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 815, 23 de abril de 1956, f. 250.

³³ Ver: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 815, 23 de abril de 1956, f. 251.

³⁴ Ver: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 817, 18 de abril de 1956, f. 311. Olga Espinach estudió danza moderna con la bailarina estadounidense Martha Graham en Nueva York y modelaje con John Power, diseñador y conductor de modelos. Además, cursó clases de maquillaje en la Universidad de Columbia. Véase, “La vida es sueño,” Suplemento *Áncora*, *La Nación*, 9 de marzo de 2008 en: <http://www.nacion.com/ancora/2008/marzo/09/ancora1453249.html>



Asociación de Pintores y Escultores.³⁵ El Consejo Universitario aceptó la propuesta de Mouleart, sin embargo su trabajo quedó bajo el mandato y fiscalización de la Asociación del Teatro Universitario, organizado mediante una Junta, según el “Reglamento del Departamento de Teatro de la Universidad de Costa Rica” de mayo de 1956.

Cuadro 2
El primer presupuesto del Teatro de Cámara: 1956

Salarios	Monto		Gastos fijos	Monto
Director	1.000		Alquiler de Local	12.750
Secretario/ Apuntador	500		Montaje de obras	5.000
Maquilladora	250			
Actores	6.000			

Fuente: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No.796 (6-01-1956), f. 393

Ese mismo año y como director de la Asociación de Teatro Universitario, el arquitecto Lenín Garrido solicitó el permiso para que se presentara el “Teatro de Bolsillo” de Costa Rica en las instalaciones del Teatro de Cámara. Se dejó claro que se debe pagar la comisión respectiva para el mantenimiento del mismo.³⁶ La dirección del “Teatro de Bolsillo” estuvo a cargo de Jean Moulaert, quien dirigió en esa ocasión a Antidio Cabal, Mario Ferrat, Carlos María Jiménez, Virginia López y Mario Ulate, entre otros. Estas presentaciones debían entregar para el fondo de “Extensión Cultural,” el veinticinco por ciento de las utilidades brutas.³⁷

³⁵ Ver: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 817, 30 de abril de 1956, punto XLVII.

³⁶ Ver: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 825, 4 de junio de 1956, f. 69. El Ing. Garrido es nombrado en virtud de la aprobación del Reglamento de Teatro Universitario aprobado por el CU en mayo de 1956. “Reglamento del Departamento de Teatro de la Universidad de Costa Rica,” Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 819, 7 de mayo de 1956, f. 353-59.

³⁷ Ver: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 851, 19 de noviembre de 1956, f. 162.



Para diciembre de 1956, por los problemas financieros que enfrentaba la UCR producto de que la “Renta Constitucional es igual a la del año pasado mientras que los egresos van a aumentar próximamente en medio millón de colones,” se recomendó eliminar la subvención al Teatro Universitario por lo que se estableció que esta “última deberá reservar una suma suficiente para cubrir el alquiler de 2 o 3 [sic] meses del local que ocupa el Teatro de Cámara,” con lo cual a partir de ese año se eliminó la subvención a dicho teatro. Ante la perspectiva y sin posibilidades de que el proyecto sobreviviera sin la subvención de la UCR, se mandó entregar el inmueble en el cual trabajaba el Teatro Arlequín y se decidió distribuir los enseres entre las “Facultades y Departamentos que requieran los mismos,” así como notificar al Director de la Asociación del TU, Lenín Garrido y los grupos que utilizaban dicha instalación.³⁸

Sin embargo y pese a la noticia Garrido Llovera, Guido Sáenz y Jean Moulaert hicieron una nueva propuesta para utilizar el Teatro Arlequín entre el 29 de enero y el 11 de febrero de 1957. El grupo que apoyaba a Garrido estaba fuertemente constituido por los disidentes que promovieron la salida de Ranucci, y el firmar un contrato con la UCR en el cual indicaba que iba a trabajar *ad honorem* en la administración del Teatro Arlequín, hizo que el CU delegara la responsabilidad sobre el programa, el buen uso de las instalaciones y la recolección del porcentaje que correspondía a la UCR al arquitecto Garrido.³⁹

El éxito de las presentaciones que hicieran con la obra “My Three Angels”, llevó a Garrido a solicitar que se demorara el traslado del mobiliario y equipo del teatro hasta que finalizara el contrato de arrendamiento con la finalidad de “ensayar y presentar debidamente aprobados por una comisión –dos programas que ya se están preparando.” La respuesta de las autoridades universitarias fue

³⁸ Ver: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 855, 10 de diciembre de 1956, f. 281-283.

³⁹ Ver: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 864, 29 de enero de 1957, f. 13. Los montos generados por las presentaciones de la obra “My Three Angels,” durante esta temporada y de diciembre de 1955 se encuentran en el Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 866, 18 de febrero de 1957, f. 100. Una visión diferente es presentada por Guido Sáenz, *Piedra azul: atisbos de mi vida* (Costa Rica: Editorial Costa Rica, 2003), 148-50.



positiva y pospuso el cierre del Teatro Arlequín para el 22 de abril de 1957.⁴⁰ Tan solo cinco días después del cierre acordado y por las discusiones con el grupo de teatro aglutinado alrededor de Mouleart y Garrido, se acordó:

“...hacer de conocimiento del público que la Universidad [de Costa Rica] se desliga del teatro de Cámara “El Arlequín” y que quedará bajo el patrocinio de un Comité. Ello con el propósito de que no se pueda producir por cualquier circunstancia, algún futuro mal entendido que venga a perjudicar el prestigio de la institución.”⁴¹

Al tiempo que la UCR se separaba del Teatro de Cámara Arlequín, el Comité que en adelante organizaría dicha compañía teatral ofreció comprar parte del mobiliario en 5.922 colones, lo cual representaba el 60 por ciento de su valor original.⁴² Sin embargo, por diversos motivos tres años después solo habían cancelado 100 colones por lo que la UCR buscó un último arreglo con los miembros del Teatro Arlequín:

“Ante esa situación, mantenida a pesar de los esfuerzos del Consejo [Universitario] por conseguir el pago de alguna manera, después de que la Contraloría [de la República] estableció la necesidad de éste, ha llegado a la siguiente conclusión. Se le ha ocurrido que para el grupo de teatro universitario, que trabaja bajo la dirección de los señores [Guido] Sáenz y [José] Tasis [sic], hace falta un lugar para ensayos y para dar obras al público. Ha pensado en solicitarles, a los miembros del Arlequín, se facilite a la Universidad el local por la mitad del tiempo. Se podría usar inclusive para otras actividades culturales, como exposiciones, conferencias, etc. Así se haría el pago a la Universidad en una forma fácil para ellos y de gran utilidad para la Institución.”⁴³

La amarga experiencia no hizo que los esfuerzos del TU se debilitaran pese a que a doce años del inicio de labores el periódico *Voz Universitaria*, aún pregunta

“Hace unos 10 años, la Universidad de Costa Rica invirtió abundantes recursos en actividades de teatro. El licenciado Daniel Gallegos trabaja ahora con todo entusiasmo, en compañía de valiosos actores preparando varias obras. Se espera que la Universidad apoye decididamente estas tareas.

⁴⁰ Ver: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 866, 18 de febrero de 1957, f. 100-101.

⁴¹ Ver: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 876, 29 de abril de 1957, f. 37.

⁴² Ver: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 881, 20 de mayo de 1957, f. 164-165. Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 886, 17 de junio de 1957, f. 13-14.

⁴³ Ver: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 1041, 17 de diciembre de 1959, f. 230.



Hace diez años profesores y estudiantes participaban activamente en las representaciones. ¿Hemos avanzado?”⁴⁴

El Teatro Universitario y la Asociación del Teatro Universitario

En la búsqueda de una adecuada organización para el TU, se discutió un nuevo “Reglamento del Departamento de Teatro de la Universidad de Costa Rica” redactado por uno de los promotores de la Reforma Universitaria de 1957, Lic. Enrique Macaya Lahmann (1905-1982) y Carlos Monge Alfaro, –ambos ideólogos universitarios, el cual fue presentado ante el Consejo Universitario el 7 de mayo de 1956.⁴⁵ Tal Reglamento proponía:

- a. Estimular el desenvolvimiento de las aptitudes para las artes dramáticas en los estudiantes, así como el gusto por el Teatro.
- b. Complementar las lecciones de Literatura e Historia del Arte que se imparten en las diferentes Escuelas Universitarias.
- c. Estimular la organización de grupos de representación escénica en las Escuelas Universitarias.
- d. Representar obras teatrales de los mejores autores clásicos y modernos, poniendo en ello la ambición y el cuidado necesarios para que dichas obras puedan considerarse dignas de ser incluidas en las actividades de Extensión Cultural de la Universidad de Costa Rica.
- e. Organizar con suficiente antelación el programa de representaciones dramáticas que se ofrecerá al público tanto en la capital como en provincias.
- f. Ofrecer conferencias y cursillos relativos a las obras dramáticas escogidas para ser llevadas a escena tanto por los grupos de la Asociación como por el elenco mayor que tiene a su cargo los programas de Extensión Cultural”.⁴⁶

Macaya Lahmann y Monge Alfaro planteaban la consolidación de dos grupos al interior del TU, el Teatro Universitario y la Asociación del Teatro Universitario. La segunda tendrá a su cargo llevar a cabo los objetivos de los incisos b, e y f y

⁴⁴ *Voz Universitaria* (1° de octubre de 1963), 10

⁴⁵ “Reglamento del Departamento de Teatro de la Universidad de Costa Rica”, Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 819, 7 de mayo de 1956, f. 353-59.

⁴⁶ Ver: “Reglamento del Departamento de Teatro de la Universidad de Costa Rica”, Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 819, 7 de mayo de 1956, f. 353-4.



era dirigida por una Junta o comisión.⁴⁷ Los cambios efectuados en la organización del TU buscaban la institucionalización del mismo, la conformación del campo teatral y reflejaba las políticas culturales elitistas de los ideólogos universitarios los cuales buscaban integración y unidad en la estructura académica y administrativa. Así, ponían al TU a rendir informes de labores, presentar un plan de representación anual, presupuesto, “velar por las buenas costumbres y relaciones humanas de los miembros del Teatro”,⁴⁸ y además, difundir las políticas culturales universitarias basadas en montajes de “los mejores autores clásicos y modernos”, que puedan ser incluidos dentro del concepto elitista de “cultura”. Finalmente, la dicha “cultura” sería difundida en provincias y suburbios de la capital.

Uno de los puntos relevantes de la propuesta de “Reglamento” es la reubicación de la Sección de Artes Dramáticas y la adscripción de la misma a la Secretaría General de la Universidad de Costa Rica.⁴⁹ Lo anterior significó que tal sección ya no dependería de la Escuela de Bellas Artes. Además, en adelante la Junta de Teatro estaría conformada por miembros nombrados por el CU.⁵⁰ La Junta estaría constituida por un profesor de Literatura de la UCR, por el Director de la Radio Universitaria, un crítico teatral, el Secretario General de la Universidad –quien por estatuto tenía a su cargo la extensión universitaria– y el Director del TU.⁵¹ También establecía que el Director del TU tendría cierta “libertad técnica” pero estaba bajo la jurisdicción de la Junta,⁵² y el control volvía a ser ejercido desde las altas autoridades sobre lo que se puede o no representar y la definición

⁴⁷ Ver: “Reglamento del Departamento de Teatro de la Universidad de Costa Rica”, Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 819, 7 de mayo de 1956, f. 355.

⁴⁸ Ver: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 819, 7 de mayo de 1956, f. 356.

⁴⁹ Ver: “Reglamento del Departamento de Teatro de la Universidad de Costa Rica”, Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 815, 23 de abril de 1956, f. 253.

⁵⁰ Ver: “Reglamento del Departamento de Teatro de la Universidad de Costa Rica”, Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 815, 23 de abril de 1956, f. 256.

⁵¹ Ver: “Reglamento del Departamento de Teatro de la Universidad de Costa Rica”, Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 815, 23 de abril de 1956, f. 256. Universidad de Costa Rica. Centro de Investigaciones Históricas., *Historia de la educación superior en Costa Rica* (San José: Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, 1991), 133.

⁵² Ver: “Reglamento del Departamento de Teatro de la Universidad de Costa Rica”, Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 815, 23 de abril de 1956, f. 257.



jerárquica de lo que es “cultura”. Dicho control lo habían perdido las autoridades al TU a estar bajo el alero de la Escuela de Bellas Artes.

El nuevo “Reglamento” de 1956, se diferenciaba del anterior al crear un organismo rector del TU y la Asociación del Teatro Universitario. Entre sus objetivos estaba buscar que las puestas en escena incluyeran de “grupos artísticos que aisladamente se han formado en algunas facultades”.⁵³ Lo anterior buscaba evitar las divisiones que ya se vislumbraban entre diferentes grupos teatrales y su deseo de participar más activamente en la programación y en las puestas en escenas organizadas desde el TU. Asimismo, para evitar problemas con los eventuales directores del TU, estos serían nombrados en forma anual.⁵⁴ Se podría argumentar que la Rectoría y el CU buscaban un director que se ajustara a lo que ellos concebían como “cultura” y lo que consideraban pertinente como organización de una institución cultural como lo era el TU.

Epílogo

Tan solo un año antes, en julio de 1955, el TU participó en una temporada teatral en Guatemala del 1 al 7 de julio, la cual buscaba la participación en el ámbito internacional. Se presentó en el Teatro Capitol, “frente a una concurrencia de 1600 personas debutando con la comedia “Ninotchka”.⁵⁵ Posteriormente presentaron “Las Manos Sucias”, de Jean-Paul Sartre “a teatro lleno” en el Teatro Cervantes ante 450 personas. El director del TU, Ranucci informó que un grupo de periodistas costarricenses fueron a Guatemala a cubrir la participación del TU. Incluso manifestó que “El doctor Salvador Aguado Andreut [intelectual y filólogo español, profesor de la Universidad de San Carlos, Guatemala],⁵⁶ afirmó en esta ocasión que el Teatro Universitario de Costa Rica era, “el mejor de Centro

⁵³ Ver: “Reglamento del Departamento de Teatro de la Universidad de Costa Rica”, Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 819, 7 de mayo de 1956, f. 359.

⁵⁴ Ver: “Reglamento del Departamento de Teatro de la Universidad de Costa Rica”, Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 819, 7 de mayo de 1956, f. 359.

⁵⁵ Ver: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 756, 11 julio de 1955, f. 401.

⁵⁶ Este diario afirmó: “Más respetado que la Real Academia: Salvador Aguado Andreut”, *La Prensa Libre* (Guatemala), No. 1044 (27 de mayo de 2001), recuperado de: <http://www.prensalibre.com/pl/domingo/archivo/domingo/pdfs/do270501.pdf>



América” y lo comparó, muy favorablemente con el grupo de Teatro Universitario de Cuba”.⁵⁷ Consideraron que entre los tres montajes se presentaron ante 2750 personas. El TU fue invitado al Festival de Cultura de la Antigua, Guatemala para 1956.

El éxito logrado en Guatemala y la experiencia que se tuvo con los otros teatros y formas de organización teatral supusieron que Ranucci planteara otras formas de hacer teatro y que les solicitara a las autoridades universitarias la organización de un teatro de cámara universitario. Posteriormente, la reorganización del TU y los cambios luego del fracaso del proyecto de Teatro de Cámara empezó a dar frutos, lo anterior se refleja en el hecho que se invitó a la UCR en 1957 a participar en el “Primer Congreso Panamericano de Teatro,” que se realizó en México D.F. La UCR envió al Arq. Lenín Garrido a dicho evento. Sin embargo, No se pudo asistir al Segundo Congreso organizado en la Habana, Cuba el año siguiente.⁵⁸

Durante los primeros años del TU, las autoridades universitarias pensaron en diferentes formas de organización institucional para su buen funcionamiento. Un funcionamiento que debía estar bien controlado por las altas autoridades para que los programas reflejaran lo que se consideraba “dignas de ser incluidas en las actividades de Extensión Cultural de la Universidad de Costa Rica” y que mostraran niveles adecuados de profesionalidad acordes al modelo de desarrollo costarricense que se perfilaba. Durante estos primeros años quedó claro que había gran interés entre la comunidad universitaria por participar en el teatro. Lo anterior se vio reflejado en las solicitudes de grupos organizados en diversas escuelas y la creciente matrícula de los estudiantes en los cursos impartidos por la Sección de Artes Dramáticas. Precisamente el crecimiento de dicha Sección supuso una reorganización interna en la Universidad de Costa Rica en pos de un buen desenvolvimiento de dicha sección.

⁵⁷ Ver: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 756, 11 julio de 1955, f. 401.

⁵⁸ Ver: Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 898, 9 de setiembre de 1957, f. 157. Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 949, 28 de julio de 1958, f. 211.



Bibliografía y fuentes:

Fuentes:

Inéditas

Universidad de Costa Rica, "Actas del Consejo Universitario", sesiones 132-1041, 1954-1959.

Universidad de Costa Rica, "Reglamento del Departamento de Teatro de la Universidad de Costa Rica", Acta del Consejo Universitario, sesión ordinaria No. 819, 7 de mayo de 1956, f. 353-59.

Periódicos

La Prensa Libre, "Más respetado que la Real Academia: Salvador Aguado Andreut", *La Prensa Libre* (Guatemala), No. 1044 (27 de mayo de 2001), recuperado de:

<http://www.prensalibre.com/pl/domingo/archivo/domingo/pdfs/do270501.pdf>

Domínguez, Fabiola, "La vida es sueño", en *La Nación*, 9 de marzo de 2008, recuperado de

<http://www.nacion.com/ancora/2008/marzo/09/ancora1453249.html> (revisado en 4 de mayo de 2009). Además, en:

http://www.nacion.com/In_ee/2009/julio/11/obituario2023996.html (revisado en 11 de julio de 2009).

Fernández, Ana Beatriz, "Narrador de Imágenes," *La Nación* (2001), recuperado de <http://www.nacion.com/ancora/2001/enero/07/home.html> (revisado 29 de marzo de 2009).

Universidad de Costa Rica, *Voz Universitaria*, 1963.

Universidad de Costa Rica, *Revista de la Universidad de Costa Rica*, 1947.

Revistas:

Solís Zecena, Salvador Enrique, "El movimiento teatral costarricense (1951-1971)," *Escena. Revista teatral* 13-14, no. 28-29 (1992): 74.

Publicaciones:

Araya Pochet, Carlos(1991) "La Universidad de Costa Rica: Rasgos de su evolución histórica, 1940-1972", en: Universidad de Costa Rica. Centro de Investigaciones Históricas, *Historia de la educación superior en Costa Rica*. San José: Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.



- Banco Central de Costa Rica “Indicadores económicos”, Recuperado de http://www.bccr.fi.cr/flat/bccr_flat.htm
- Calderón Gómez, Juan Carlos (2008) *Teatro Girasol: 15 años de trabajo creativo*. San José: Vicerrectoría de Acción Social, Universidad de Costa Rica.
- Rodríguez Vega, Eugenio (2006) *Rodrigo Facio*, 1. ed., Serie Quién fue y qué hizo?; no. 29. San José: EUNED.
- Román Armendáriz, Sergio, “Memorias”, disponible en: (http://sergioroman.com/teatro_casi_memorias.php)
- Sáenz, Guido (2003) *Piedra azul: atisbos de mi vida*. Costa Rica: Editorial Costa Rica.
- Soto Valverde, Gustavo Adolfo (2007) *50 aniversario de los Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica: documentos fundamentales*. San José: EDITORAMA.
- Universidad de Costa Rica. (1957) *Anales de la Universidad de Costa Rica: 1957*. San José: Editorial Universitaria.
- Universidad de Costa Rica (1991) *Historia de la educación superior de Costa Rica*. San José: Centro de Investigaciones Históricas, Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.

